

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 13 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 741.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 12 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Moret ha manifestado esta mañana en su domicilio a varios de sus incondicionales amigos que le han visitado y que son diputados, que no rehuyan de asistir a las sesiones del Congreso y votar la admisión como diputado del señor Morayta, entendiéndose que la batalla que se ha planteado sobre esta cuestión es el primer encuentro en la lucha entablada entre la reacción y el progreso, cuyo término es imposible calcular.

El señor Moret, aseguró además, que la sesión de hoy en el Congreso será memorable, y que se proponía intervenir en ella.

El señor Morayta ha recibido durante la noche última y las primeras horas de la mañana centenares de telegramas de todos los centros republicanos de la Península, anunciándole su más completa adhesión, por entender que su causa es la del derecho más legítimo.

El señor Sagasta ha enviado a primera hora al Congreso a uno de los diputados más asiduos a su casa, con el cargo de comunicarle inmediatamente el giro y alcance que revistiesen los comienzos del debate.

Desde una hora antes de comenzar la sesión concurren a los pasillos del Congreso los señores Gasset (don Rafael y don Eduardo) y el señor Ortega Munita, agitando por llevar el convencimiento a todos los que les escuchan de la necesidad de votar en contra de la admisión del señor Morayta.

Desde los comienzos de la sesión, y sobre el acta, empieza a manifestarse la Cámara agitadísima, y piden la palabra varios señores diputados.

Al levantarse a hablar el señor Blasco Ibáñez, el centro de la mayoría, compuesto por los amigos de Polavieja y del señor Pidal, ahogan su voz y no dejan que exprese su pensamiento explicando el significado del voto de los electores de Valencia al elegir al señor Morayta diputado por dicha capital.

Sobre el acta, y para pedir que figuren en la mayoría y minoría, piden la palabra casi todos los diputados.

Un anónimo de la mayoría que explica su voto, exponiendo que considera de honor para la Cámara no admitir como diputado al señor Morayta, es llamado miserable por éste.

Al señor marqués de Cañada la Honda le llama también infame calumniador por análogo motivo.

(Los presidentes de la Cámara y del Gobierno, señores Pidal y Silvela, siguen brillando por su ausencia; en el banco azul se encuentra solo el señor Dato.)

El señor Romero Robledo logra dominar a la Cámara, restableciendo el silencio, trayendo la cuestión a la verdadera situación en que quedó el sábado después de la votación recaída, y llama su atención sobre el hecho de que no asisten a la sesión los señores presidentes del Congreso y del Gobierno, único medio de restablecer el imperio del decoro, cuya falta se observa en la mayoría, abandonada y en camino de atropellar los de-

rechos de todos los diputados de las minorías.

El señor Romero Robledo logra un aplauso nutrido de todas las tribunas al consignar que sólo por una muestra de cobardía frente al verdadero enemigo, se pueden venir arrojar culpas sobre un diputado que no tiene ninguna.

La insurrección tagala no fué la terminante de la pérdida de las Filipinas.

Ausente el señor Pidal, ausente al señor Silvela, siguió la sesión sin mejorar de aspecto.

Allá en la tribuna diplomática había varios representantes extranjeros.—¡Qué juicio formarán de nuestra Cámara!

El señor Dato solo en el banco azul, hizo esfuerzos poderosos para lograr vencer a la mayoría de la necesidad de abstenerse. ¡Qué mal rato debió pasar el señor Dato hasta el final en que dió con una frase feliz que hizo romper el hielo, logrando una triple batería de aplausos.

Temerario, insensato sería que cerrásemos las puertas del Congreso a un diputado.

Eso dijo el señor Dato; entonces no le aplaudieron.

El señor Dato, de todas maneras, ha peleado con fortuna, y logró poner a su lado a la mayoría.

La comisión de actas se reunió esta mañana, y tomó los acuerdos siguientes:

Declaró graves las actas de Valls y Huescar; aprobó las de la circunscripción de Alicante, Salas de los Infantes, Trujillo, Tortosa y Canarias, y proclamó por Vélez Rubio al señor Laserna.

Quedan pendientes las de Barcelona y Murcia.

El Corresponsal

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 1899.

Se abre la de hoy a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Los escaños y tribunas muy animados. En el banco azul están el señor Silvela de uniforme, y los ministros de la Guerra y de Marina.

En la tribuna diplomática está el embajador de Francia.

Se acuerda que las sesiones duren cuatro horas, comenzando a las tres de la tarde.

El presidente del Consejo sube a la tribuna y lee el proyecto de ley cediendo las Carolinas, Marianas y Palaos.

Jaran después los senadores conde de la Viñaza, conde de Peñafuerte y Argelet.

El señor Fernando González promete. Pide la palabra el conde de las Almenas para hacer una pregunta, y el presidente se la concede.

Comienza el conde de las Almenas exponiendo ampliamente su actitud política en estos momentos.

Dice que está afiliado al partido conservador desde los primeros momentos, habiendo presenciado en sus filas dos disidencias hechas por dos ilustres amigos del orador a los cuales les unía muy especiales vínculos de afecto, y a uno de ellos tanto, que le cabe el honor al orador de tener un libro con un prólogo de la persona a que alude.

Pero yo nunca quise—dice—abandonar aquel hombre ilustre que dirigía el partido, y a su lado seguí hasta que una mano alevosa nos lo arrebató para siempre.

Hace también historia del movimiento que ha precedido a la formación del partido unión conservadora, en el cual está; pero no sin ver desde el primer momento que el señor Silvela carecía de condiciones de energía y de capacidad para dirigir la nave del Estado. (Estrañeza del argumento)

El conde de las Almenas continúa extendiéndose en consideraciones análogas a las que ha hecho otras veces. Ensalza la gestión del general Polavieja en Filipinas y censura la de Primo Rivera que no fué allí con otro objeto, dice, que desprestigió al primero.

Primo de Rivera pide la palabra. El presidente ruega al conde de las Almenas se ciera a la cuestión.

El de las Almenas continúa hablando. Incidente entre el presidente y el conde. Continúa éste defendiendo a Polavieja y hablando de sus relaciones con Silvela.

Alude a los prisioneros de Filipinas y pregunta que ha hecho el Gobierno por endulzar su suerte y censura que no se haya hablado de esos infelices españoles en el discurso de la Corona.

Nueva llamada del presidente a la cuestión.

Insiste Almenas en hablar, y el presidente, después de repetidos campanillazos, retira la palabra al orador.

Protestas de éste. Voces que dicen ¡Bien! ¡Bien! otras ¡Mal! ¡Mal! Gran confusión.

Insiste el conde en hablar, y Martínez Campos dice que no le consiente que desacate su autoridad.

Almenas reclama el apoyo de los senadores contra lo que califica de atropello.

Algunos senadores dicen que están a su lado.

El presidente mantiene con firmeza su autoridad.

El conde de las Almenas pide al ministro de la Guerra que lleve al Senado el acta de los tribunales de honor.

Intervino en el debate el presidente del Consejo de ministros que no dice nada de particular.

Se da lectura a una proposición incidental suscrita por el conde de las Almenas, pidiendo al Senado declare que cualquier senador puede reclamar copia de las actas de los Tribunales de honor.

Promuévese un incidente entre la presidencia y el conde de las Almenas, al cabo del cual éste defiende su proposición.

Ruega al Senado que declare por medio de una votación el derecho que reclama para los senadores.

Para evidenciar ese derecho — dice Martínez Campos — es innecesaria una votación. Basta con preguntar a la Cámara si se toma en consideración lo que su señoría propone.

Hecha la pregunta, es desechada la proposición.

El Presidente: El general Primo de Rivera tiene la palabra; pero ruego a su señoría...

El señor Primo de Rivera. No tiene su señoría que manifestarme nada que... (Fuertes rumores.)

Bueno—dice el general Primo de Rivera.—no digo ni una sola palabra.

Añade que fué a Filipinas por complacer al señor Cánovas

Lee algunos antecedentes relacionados con su mando, los cuales ya eran harto conocidos por haberlos expuesto en debates análogos en las Cortes anteriores.

Concédese la palabra al conde de las Almenas, rogándole el presidente que levante un poco la voz.

En efecto, el conde habla tan fuerte, que se le puede escuchar desde la calle.

(Grandes risas acogen las primeras potentes palabras del conde de las Almenas.)

Afirma que no ha debido a Cánovas capitánías generales, ni cruces laureadas ni grandes sueldos, sino gratitud por el afecto que le demostraba. (Muy bien, muy bien en las tribunas.)

Lee el conde algunos párrafos del *Diario de Sesiones* de Septiembre último referentes a una manifestación, según la cual el general Primo de Rivera iba a Filipinas para destruir la leyenda de las gestiones y campañas del general Polavieja durante su mando en el Archipiélago.

El general Primo de Rivera con gran indignación: ¡Eso es una calumnia; más todavía, eso es una infamia!

Almenas: ¿De quién? Dígalo su señoría. ¿De quién?

Primo de Rivera: De... de... no lo digo.

Almenas: Atrévase a decirlo. ¿De quién?

Primo de Rivera: Pues eso es una infamia de su señoría.

Almenas: Eso es una indignidad.

Primo de Rivera, bastante descompuerto: El indigno, el infame es...

(Voces en todos los lados de la Cámara y gran confusión, que impide oír los apóstrofes que continúan dirigiéndose los señores Primo de Rivera y conde de las Almenas.)

Restablecido el orden y previas algunas palabras de concordia a Martínez Campos, éste da por terminado el borrascoso incidente.

ORDEN DEL DÍA.

Es admitido al ejercicio del cargo de senador el señor conde de Via Manuel, y el Senado pasa a constituirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las cinco.

El secretario, conde de Bernar, da cuenta de la constitución de secciones y se levanta la sesión.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 1899.

Mucho antes de comenzar la sesión las tribunas están llenas de gente, ocupando los primeros asientos elegantes damas.

Abrese la sesión a las dos y media.

No ha venido a presidir el señor Pidal, según se dice, por enfermedad; en su lugar ocupa el elevado sitio el señor García Aliz.

El señor marqués de Cañada Honda alude al señor Morayta y quiere explicar su voto en favor de la admisión; pero el presidente le advierte que está fuera de lugar de explicación, puesto que su voto consta ya en el acta.

—¿Qué quiere decir? ¿Que no quiso votar lo que votó?

—Lo que quise votar es que el señor Morayta no se puede sentar entre nosotros por indignidad.

—¿Se puede rechazar esa calumnia?—pregunta el señor Morayta.

—No se puede salir del punto que se debate, que se refiere a la aprobación del acta.

—Yo no puedo quedar bajo una acusación infamante.

El señor presidente intenta con bastante mala fortuna asegurar que el dere-

cho de todos los diputados se respetará siempre.

El señor Blasco Ibañez, con grandes voces ahogadas por la tumultuosa intemperancia de la mayoría que está decidida á que no se le oiga, dice que el voto de los electores de Valencia ha sido emitido con toda conciencia, no como dijo el señor Ugarte inconscientemente.

El señor Lletgés dice que nunca han pedido rectificación del *Diario de Sesiones* un grupo de diputados tan numeroso como el que lo solicitaba hoy, y entiende que esos señores han dejado en muy mal lugar á la Mesa del Congreso.

El señor Romero Robledo pregunta si aprobada el acta los diputados tienen derecho á dirigir preguntas á la Mesa sobre esa misma acta y pide la palabra para hacer un ruego á la presidencia antes de entrar en la sesión de hoy.

El señor Barrio y Mier hace constar su voto en favor de la mayoría.

El señor conde de Romanones, á su vez, quiere que conste su voto en favor de las minorías.

El señor Domínguez Pascual protesta de sus respetos á la Presidencia.

Otro señor diputado, que nadie conoce en la tribuna, hace constar su voto en contra.

—¡Miserable!— Dice el Sr. Morayta.

El señor Vincenti une su voto al de las minorías, por entender que se trata de una cuestión de carácter personal violada por la conducta de la mayoría.

Por fin queda aprobada el acta.

La Cámara ofrece animado aspecto.

El señor Romero Robledo protestando de que no quiere suscitar de nuevo el debate terminado anteayer, pregunta á los diputados de la mayoría si creen que la votación de ayer aparece á los ojos del país revestida de verdadera autoridad.

La votación demostró que el señor Morayta no ponía ser expulsado del Congreso (Rumores.)

Lo que voy á decir hoy va en interés del Congreso, y especialmente de las minorías, que han de escucharme con calma y sin interrupciones.

En la última tarde, llenos los escaños, llegó la hora de la votación y se marcharon todos, no quedando sino una exígua minoría. Todos somos hombres de honor.

Retraídos en la última sesión, han de mantener el retraimiento el presidente del Congreso, el del Consejo, los diputados que se alejaron al llegar la votación, las minorías que se abstuvieron por decisión deliberada. Si somos hombres de honor hemos de perseverar en esta conducta todos (Rumores.)

Pero, según parece, no va á suceder así. A espaldas de la autoridad presidencial, explotando odios y arrollando por el número, se va á decidir de otra manera la cuestión.

Hemos perdido un imperio colonial, se formó un Gobierno para constituir á la nación, ¿es esta la manera de regenerarla? La insurrección tagala fué vencida por las armas españolas. ¿Qué es de los laureles del Parañaque? ¿Qué es de la paz de Biacnabató? No fueron los insurrectos, fueron los americanos, fué otra bandera la que nos arrebató las islas; Y nosotros somos tan miserables y tan cobardes (grandes rumores) que en lugar de volvernos contra el enemigo nos volvemos contra nosotros. (Muy bien, muy bien en las minorías y en las tribunas.)

El presidente advierte al orador que está fuera de debate.

El señor Romero Robledo: Aquí se trata de discutir la dignidad ó la indignidad de un diputado.

—Eso ya está dilucidado—dice el presidente.

—Su señoría está poniendo obstáculos á la obra de pacificación que yo estoy realizando.

La cuestión tiene bastante gravedad para que esperemos á que el presidente de la Cámara ocupe su sitio y para que

esperemos á que esté constituido el Congreso.

Ayer no se trataba más que de admitir ó no á un individuo: hoy es esta una grave cuestión política (nuevo en la mayoría.)

El señor Morayta está interesado en la actitud de la Cámara, pero no lo está menos el partido republicano, que acaba de recibir un botetón en la mejilla. (No, no; gran alboroto; no lo crea su señoría, dice la mayoría.)

—No lo he de creer, si sois incapaces de despojaros de la violencia. (Aplausos entre los republicanos.)

—¡Ah!—dice el señor Romero Robledo, y la mayoría contesta con un ¡aaaah! prolongado—Estais luchando por la fuerza; sois una mayoría indisciplinada. (Nuevo escándalo.)

No hay nadie que pueda estar blindado contra los golpes de la calumnia. La violencia no ha de inspirar los actos de un Gobierno. Es asunto muy grave discutir sobre la honra, y es menester que venga el presidente de la Cámara y el presidente del Consejo; y que consultando con los jefes de las minorías, se ponga de acuerdo sobre la resolución que ha de tomarse, y sea cual fuere se irá tranquilo á su casa el señor Morayta, víctima de una pasión política.

El presidente, señor García Alix, dice que en él está representada la presidencia de la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación lamenta su soledad en el banco azul, y protesta de sus modestas condiciones oratorias.

—Estoy oyendo á su señoría con encanto—dice el señor Romero Robledo. (Risa.)

—¿El señor Romero Robledo quiere que persista en su actitud el gobierno? Pues éste entiende que esta cuestión no es cuestión de disciplina, que el jefe no lleva su mandato á las inclinaciones de la conciencia, tanto que, por serlo, aún está sentado en ese banco el señor Morayta.

La abstención de la mayoría en la sesión anterior significa un estado de espíritu contrario á la admisión del señor Morayta; pero por altas razones políticas no quiso arrojar sobre sí la responsabilidad, y se abstuvo para que las minorías resolvieran.

Yo he de rogar á los buenos amigos de la mayoría que se abstengan de votar, porque así satisfacen su conciencia y no hacen el juego de las oposiciones.

No decide la mayoría por la fuerza del número.

Las minorías, pues, resolverán la admisión del señor Morayta. Si ellas están de acuerdo, no habrá duda en la resolución.

Si no detuvieran á la mayoría altísimas consideraciones políticas, ya se vería cual era su voto. No es esta una mayoría indisciplinada. Si anteayer hubiera conocido todos los antecedentes de la cuestión, se hubiera abstenido por completo.

La minoría republicana protesta en todo ó en parte de la intervención de la mayoría que significaba el triunfo del número, y por eso el presidente del Consejo, sin ordenar directamente, indicó con su ejemplo á la mayoría que debía abstenerse.

En lo demás, si no se hubiese interpuerto eso en ocasiones, maldito que llamamos el interés político, bien sabemos cuál sería el voto de la mayoría.

(Al terminar su discurso aplaude la mayoría frenéticamente. Las salvas de aplausos se repiten hasta tres veces, interrumpiendo al señor Romero Robledo que comienza á hablar.)

Alude el señor Romero Robledo á los señores Celleruelo, Blasco Ibañez y Azcárate é insiste en que esta cuestión debe resolverse de acuerdo con el presidente del Consejo, el del Congreso y los jefes de las minorías.

Todos los representantes de las minorías declaramos ayer que no habíamos visto nada en contra de la dignidad del

señor Morayta: Yo me siento honrado con ser compañero suyo en este Congreso. (Rumores). Desdeño a esos rumores desde la altura de mi dignidad. (Los señores Ugarte y Gasset piden la palabra).

El señor Baillo: Su señoría está en contradicción consigo mismo.

—No conozco al diputado que me interrumpe—dice el señor Romero;—pero le voy á dar un éxito parlamentario. Pida el *Diario de Sesiones* y lea la contradicción.

El señor Baillo se calla y el ministro de la Gobernación interviene, diciendo:

—Yo facilitaré la explicación. El señor diputado se refiere á...

—¿Es su señoría padre de menores?—pregunta el señor Romero Robledo.

La contradicción se refiere á la consideración que mereció el Congreso al señor Romero en una sesión anterior; protestó de que no era Junta de diputados; y dice que no es Junta sino Congreso.

Esta es la explicación que da el señor Dato y que rechaza el señor Romero Robledo diciendo que el Congreso está constituido para discutir sobre las actas, no sobre la masonería.

—Menos lo está—dice el señor Dato—para discutir la justicia ó injusticia de los fallos de un Consejo español en Filipinas. (Muy bien en la mayoría.)

Por otra parte, la minoría republicana, por labios del señor Pi y Margall, afirmó el derecho de los diputados á rechazar á un elegido.

El señor Blasco Ibañez: El derecho del Congreso no está por cima del de los electores de Valencia.

También el señor Maura y el señor Sagasta—continúa el señor Dato—abundan en la misma opinión.

(El presidente del Consejo ocupa el banco azul.)

Rectifica el señor Romero Robledo explicando la razón que tuvo para hablar de la injusticia de una sentencia.—Se trataba de una alusión á Rojas y yo le defendí como á una desgraciada víctima de pasiones salvajes.

Y en cuanto á las opiniones del señor Pi y Margall no resultará sino que yo tengo ideas más avanzadas. El señor Pi y Margall es más federal que yo; pero yo soy más liberal que él. (Risas.)

El señor Celleruelo: Llamo la atención del presidente del Consejo sobre este asunto que á mi juicio, no está bastante estudiado. (Rumores). El cuerpo electoral reunido en los comicios para elegir á un mandatario, es completamente soberano.

(Muchos diputados abandonan el salón.) El señor Dato se va también después de recibir una efusiva felicitación del señor Silvela. El señor Sagasta ocupa su asiento y entabla una animada conversación con el señor Romero Robledo. (Con estas entradas y salidas al señor Celleruelo se le oye poco y se le escucha menos.)

El señor maqués de Santillana se levanta para recordar que ha pedido la palabra y el presidente le llama al orden, rogándole que no interrumpa á la mesa y al orador.

Pregunta el señor Celleruelo á la mayoría qué hará en el caso de que los electores de Valencia reeligieran al señor Morayta.

—Rechazarlo nuevamente—dice el señor Domínguez Pascual.

El señor Blasco Ibañez anuncia que va á presentar al Congreso cual es la manera de pensar de una parte de la opinión de los electores valencianos.

Estos votaron al señor Morayta sabiendo quien es; un republicano respetabilísimo, un buen profesor, y sobre todo un gran patriota.

El señor Morayta ha sido acusado por ataques infamantes sin pruebas, con chismes como los que circulan por los cafés. Defiendo al señor Morayta defendiendo al mismo tiempo á los electores valencianos contra los cuales nadie tiene derecho á dirigir acusaciones injuriosas.

Esta cuestión no es personal, es polí-

tica; es una cuestión de fantasmagoría religiosa; es la primera batalla que presenta la intolerancia religiosa y el espíritu sectario contra la libertad y la independencia de criterio de los españoles. (No, no. El señor Dato se rie.)

Si rechazáis al señor Morayta—termina diciendo el señor Blasco Ibañez,—yo, como representante del pueblo valenciano, cuyo derecho se viola, renunciaré también á mi acta. Los republicanos todos se considerarán ofendidos. Ya que nos arrojaís el guante, nosotros le recogeremos.

El señor Ugarte insiste en que sólo ha obrado por impulsos de su conciencia, y dice que la insurrección filipina fué obra de los masones. Ataca á Francisco Rojas, condenado justamente por propias declaraciones.

—Arrancadas por el tormento—dice el señor Blasco Ibañez.

—A Rojas se le condenó injustamente; fué una víctima de pasiones salvajes.

—¿Y cómo se absolvió al mismo tiempo á otros cinco acusados?—pregunta el señor Mataix.

—Pida la palabra el señor Mataix, y discutiremos esto, responde el señor Romero Robledo.

El señor Azcárate defiende con mucha energía al señor Morayta, doliéndose de que por simples conjeturas y apasionadas imposiciones, se haga correr de boca en boca el honor de un diputado.

El señor Morayta renuncia á la palabra agradeciendo la calorosa y elocuentísima defensa del señor Azcárate y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Comenzando por la admisión ó no admisión del señor Morayta, continúa el debate y pide la palabra el señor presidente del Consejo.

El señor Silvela, invocando el respeto al reglamento, ante el cual todos los diputados son iguales, lee el artículo 48.

El señor presidente: Después de estas palabras del presidente del Consejo, no falta más que la conformidad de las minorías.

El señor Azcárate: Esa es una solución de paz. Aceptado.

El señor Presidente: Así, pues; entramos en el orden del día.

El secretario señor conde de Toreno: ¿Se acepta al señor Morayta como diputado?

Varios diputados: Sí, sí.

Otros: No, no.

El Secretario: Queda admitido.

Varios diputados: ¡Votación nominal! El tumulto que se produce en este momento en la Cámara es indescriptible. El clamoreo viene de todos los lados del salón. Los señores Domínguez (D Lorenzo) é Ibarra son los que increpan con más desahoradas voces al presidente, que intenta sin éxito contener el bullicio.

El duque de Bivona se esfuerza por hacerse oír, pero todos hablan á un tiempo, dando un espectáculo lamentable, que contemplan en silencio las tribunas.

El tumulto dura largo rato; los diputados republicanos y algunos liberales aplauden á la presidencia; la mayor parte de los de la mayoría, callan; otros se unen á los integristas y á los diputados de distintos grupos parlamentarios que pedían á gritos la votación nominal y reclamaban su derecho á hablar por haber pedido la palabra antes de contestar á la pregunta del presidente.

En vista de las increpaciones y de los gritos de ¡fuera, fuera! que dirigen al presidente, éste se levanta y se cubre.

Y aquí queda la sesión en el aire, discutiendo calorosamente los diputados en sus escaños y en el hemiciclo.

Un homicidio.

Con tanto público como en la mañana, continuó á las cuatro de ayer tarde la sesión suspendida.

Como no compareciera el testigo don Julio Portillo, se dá lectura á su declara-

ción, de la que resulta que estando en el portal de Valentín Pérez, con la puerta abierta, vió el fogonazo del disparo y oyó el estruendo, tan próximo, que creyó iba contra él y sus acompañantes.

Salió inmediatamente á la calle, y ya sólo sintió correr por la calleja abajo.

Brígida Pérez.

A pesar de las diferentes preguntas que la hicieron tanto el señor Fiscal como el acusador, continuó la declarante negando sus relaciones amorosas con el procesado, insistiendo en la negativa al celebrar con este un careo.

Pablo Pérez.

Está en un todo conforme con lo que resulta de la declaración de don Julio Portillo.

María Manuela Martínez.

Oyó que Heliodoro amenazaba á Jenaro y contestarle este «tu estás influido por María de los Angeles.»

Juan de Dios Blás.

Que su madre le refirió había oído decir al procesado dirigiéndose al interfecto, que era más hombre que él y era más rico y no estaba dominado por mujer alguna.

A preguntas del señor Fiscal dice, que en la noche de autos al ver que disputaban Heliodoro y su primo, pasó junto á ellos saludándolos sin tener contestación, fijándose que en ese momento Jenaro tenía la chaqueta tirada sobre el hombro izquierdo; pero que no se pegaban. Que al entrar en su casa oyó el disparo y próximo al sitio donde estaban Heliodoro y Jenaro vió á tres personas embozadas en mantas, pero no las conoció, si bien observó que se dirigieron de prisa á donde estaban los dos primos.

La defensa pone de manifiesto algunas contradicciones en que incurre el testigo y este procura explicarlas como puede.

Contestando al acusador privado dice: que al día siguiente del hecho Tomasa Alfageme manifestó que había visto correr al procesado después del disparo, y encontrándose á los pocos momentos con Francisco el estanquero, le dijo que el bruto de el novio de la sobrina Brígida había hecho el disparo.

Tomasa Alfageme.

Oyó el disparo y saliendo á la ventana vió en la calle un bulto negro que creyó era un perro hasta que después un sujeto desconocido lo llevó y pudo enterarse era ropa.

Niega que ella haya hecho las manifestaciones que la atribuye Juan de Dios, así como el que viera á Francisco el estanquero.

Celebrado un careo con el anterior testigo sin resultado.

Manuela Coco.

Afirma que es cierto lo dicho por Juan de Dios con referencia á la Tomasa y que es público en Vezdemarbán que Heliodoro disparó el tiro.

Hildefonsa Pascual.

Hace idénticas manifestaciones que la anterior testigo.

Nicolás Alfageme.

Era íntimo amigo de Jenaro y nunca le oyó decir que hubiera tenido disgustos con el procesado; creyendo que pronto se hubiera casado con la Victorina.

Que el vulgo señala como autor del homicidio á Heliodoro.

Victorina Calleja.

Elevaba 16 meses en relaciones con Jenaro y hablaban cada ocho días, cosa que sabía todo el pueblo. Que el domingo antes de San Juan estando los dos de paseo con María y Angeles tuvo Jenaro con esta unas palabras, y después se acercó á ellos el procesado con otros mozos y durante toda la tarde tiraba indirectas á su novio, á quien ella aconsejaba no hiciera caso.

Dice que Heliodoro la pidió relaciones. Acuerda la Sala un careo entre la tes-

tigo y el procesado, que no consiguieron ponerse de acuerdo.

Gabriel González.

Estaba sentado á la puerta de su casa tomando el fresco, cuando oyó el disparo, y al acercarse Jenaro, que venía descompuesto y azarado le dijo «llevame á mi casa, donde esté mi madre, que voy muerto, me ha pegado un tiro mi primo»

Que como el testigo no creyera de gravedad á Jenaro, trató de hacerlo desistir de ir á su casa, pero por fin lo llevó, más como al acercarse á la puerta lo viera sereno y relativamente tranquilo, el declarante se volvió, oyendo á los pocos momentos gritos del padre que decía: «no nos abandones, estamos solos.»

Fué á llamar al médico, y cree el testigo que cuando vió venir corriendo á Jenaro era porque tenía miedo, pero que no vió á nadie que lo persiguiera, aunque sí sintió pasos de una persona.

Estando en la casa del herido, llegó el padre de Heliodoro, juez municipal, acompañado del secretario y á los breves momentos marchó.

Francisco Pérez.

Que estando en la cama oyó el disparo; pero no es cierto viera recoger ropa alguna, ni mucho menos que en esa noche se encontrara con la Tomasa Alfageme, ni hablara con ella.

Contesta al señor Morán que, en efecto, sintió correr una persona luego de hecho el disparo, pero no la conoció.

Manuel Castaño.

Servía en su casa Antonio Morillo, y en los primeros momentos le dijo que había presenciado el hecho, más á los pocos días ya lo negaba.

Francisco Pascual.

Ignora si al siguiente día del hecho, marchó el procesado á Bustillo, pero si sabe que en Vezdemarbán es público que el tiro lo disparó Heliodoro.

José Calleja.

No sabe nada que tenga relación con el hecho de autos.

Angel Astudillo.

Trataba á Jenaro que era un joven bueno y modesto, como lo es Heliodoro. Ignora si entre estos dos hubo algún disgusto antes. Que como rumor público se dice que Heliodoro hizo el disparo y que huyó; pero no conoce el origen de estos rumores.

Adela Bustillo.

Niega que al siguiente día del hecho le dijera Basilia en Bustillo, que un joven que entraba en la casa de el hermano político del procesado, era este.

Basilia Allende.

Afirma que el día 29 (siguiente al de autos) vió entrar al procesado en la casa de su cuñado, que la declarante no lo conocía, pero le dijo Adela que era él.

Se celebra un careo, sin resultado.

Román Ramos.

Recuerda que hacia los años 94 al 95, en unas carreras de caballos mediaron palabras de disgusto entre Heliodoro y Jenaro.

María Angeles.

Niega que en la tarde del 19 de Junio, domingo anterior á San Juan, pasara con María Pérez y Victorina, así como que las acompañaran Dominico y el procesado.

Celedonio Montoya.

Es amigo del procesado, quien le había dicho que era novio de la Brígida á la que había pretendido Jenaro. Dice que en el pueblo se dice que el tiro se le disparó al interfecto.

Teodosio Calleja.

Afirma que es público en el pueblo que siendo Brígida novia de Heliodoro, la hizo el amor Jenaro.

María Perez.

No estuvo de paseo en la tarde del 19 de Junio.

Dominico Pérez

Igual que la anterior testigo.

Pedro Calleja.

Dice que en las carreras de caballos no hubo disgusto entre los dos primos y únicamente dijo Heliodoro, refiriéndose á Jenaro «la ganó, la ganó».

Lope Bragado.

Es hermano político del procesado, vive en Bustillo, y niega aquel fuera á su casa el día siguiente al de autos.

Se suspende la sesión, para continuarla en el día de hoy á las diez de su mañana.

Tercera sesión.

Comparecen los peritos médicos señores Piorno y Canillas, de la acusación privada, y los señores Marín y Coloma de la defensa y, previa lectura de la diligencia de aptosia é informes facultativos, pronuncian los dos primeros un brillante informe para contestar al interrogatorio formulado por el acusador privado. En sentir de los peritos, la lesión que causó la muerte al desgraciado Jenaro, no pudo producirse en la forma y condiciones que dice Heliodoro Temprano, ni aún suponiendo que el disparo se hiciera en los momentos de lucha.

Los peritos de la defensa, si bien hicieron notar cierta contradicción que creían encontrar en los informes facultativos, no pudieron tampoco afirmar que el disparo se produjo tal cual manifestó el procesado.

Dada lectura de la prueba documental, entre la que figuraba la declaración del interfecto, acusando como autor á su primo Heliodoro, el representante del Ministerio público y el de la acusación privada reformaron la primera conclusión de su escrito de calificación, si bien formulando hechos que en nada varían la del delito.

Se concede el uso de la palabra al señor Fiscal y comienza su informe con un brillantísimo exordio digno de la justa fama que como orador forense goza el señor Navarro Torrens

Como la falta de espacio nos obliga á hacer punto, mañana seremos más extensos.

P.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Se nos dice que ha sido nombrado párroco de la iglesia de San Vicente Mártir, el doctor don Casimiro Carranza.

Si la noticia es cierta, reciba nuestro respetable amigo la más cariñosa enhorabuena.

Por el Gobierno militar de la plaza y provincia de Zamora, se hace saber á todos los repatriados de Cuba y Puerto Rico, que entreguen á las autoridades donde residan, previo resguardo, los abonares originales que obren en su poder desde Marzo del 95, hasta su licenciamiento, á fin de que sean remitidos á las comisiones liquidadoras.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, Lesiones.—Procesado, Miguel Justel Casado y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 7.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 13 (1 tarde.)

Efectos de una sesión.

Por consecuencia de lo ocurrido ayer en el Congreso, muéstranse disgustados los señores Pidal y Polaveja que patrocinaban la campa-

ña emprendida contra el señor Morayta, cuyo derecho á sentarse en los escaños del Congreso fué reconocido y sancionado por las minorías republicanas y liberales.

Madrid 1 (2 t.)

Rumores de crisis.

En los círculos políticos háblase con insistencia del planteamiento de la crisis en plazo muy breve, pues la actitud en que se han colocado después de la sesión de ayer, importantes elementos de la mayoría del Congreso, hace necesaria la reorganización del Gabinete.

Esto se dice, y solo á título de información lo telegrafio.

Madrid 12 (2,15 t.)

La mayoría.

La sesión que ayer celebró el Congreso, es el objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos, conviniéndose en que su resultado, demuestra evidentemente el estado de desorganización de la mayoría y la falta de un hombre que sepa dirigirla.

Se censura duramente á Silvela por su inaptitud.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Colegio de San Ildefonso.

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas y las de preparación para el grado de Bachiller.

Se reanudarán también las clases para los alumnos libres que pretendan examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Honorarios mensuales: por una asignatura, 10 pesetas; por dos ó grupo de tres, 15 pesetas; por grupo de más de tres, 5 pesetas por asignatura.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende la casa número 5 de las Cortinas de San Miguel, libre de todo cargo.

La persona que desea interesarse en la compra, se entenderá con don Antonio Iglesias Escudero, calle de Pelayo, número 9.

Venta.

Se hace de una casa en el arrabal de San Lázaro, y su calle de la Virgen, número 26, propiedad de don Antonio F Grande, que vive, San Andrés, 29, piso 2.º

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

Colegio de San José.

El día 1.º de Julio darán principio en este Establecimiento las clases de repaso de todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller.

HONORARIOS

Por una asignatura 7'50 pesetas mensuales; dos asignaturas 12'50 pesetas; tres asignaturas 15 pesetas.

Para más informes dirigirse al Director don Gerardo de la Pedraja.

SAN TORCUATO, 11.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES
SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.
Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO. LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, euran con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.



SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL **SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES
Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.
CURACION de las enfermedades de la viña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adicción de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.
DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.
SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería.—En Toro, Don Felipe Moreton.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirecto: Emilio Prieto. San Torcuato, 13.—ZAMORA



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo; de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA NACIONAL
FABRICA DE ESPIRITOS Y AGUARDIENTES
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- 2.ª id. de 6 á 30 id.
- 3.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

PERLAS DEL D. CLERTAN
Aprobación de la Academia de medicina de París.
MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencios al síncope.)
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
d. Perlas de Esencia de Tremulina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefálica, lumbago.)
Fen y origen: Casa L. Fournier, A. Guarnier y C.ª, sucesores, 49, r. Jacob, París.
Depósito al por mayor, en Madrid: Mercaderes, 1, Dupré y C.ª.
al por menor, en Zamora: Manuel A. Nájera; Felipe Martínez.